



C I R C U L A R CSJCUC17-197

Fecha: jueves, 24 de agosto de 2017
Para: **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA**
JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Asunto: "SALA DE AUDIENCIA VIRTUAL"

Cordial saludo,

Se divulga el oficio 128-EPMSC ZIP – DIR – 953 de julio 31 de 2017, suscrito Inspector Freddy Pinzón Ortiz, Director EPMSC-Zipaquirá, donde pone en conocimiento que el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Zipaquirá cuenta con sala de audiencias virtuales.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

JASS/mcu

128 – EPMSC ZIP - DIR – 953

Zipaquirá, Julio 31 de 2017

F.4

Señor Juez
JORGE IGNACIO BERNAL ACOSTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAGÓMEZ
Villagómez - Cundinamarca

REFERENCIA: Sala de Audiencia Virtual.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me dirijo a su honorable despacho con el fin de informar que siguiendo las políticas de mejoramiento Institucional y las órdenes impartidas por la Dirección General del INPEC, en especial la GUÍA TECNOLÓGICA PARA AUDIENCIAS VIRTUALES para cada *Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional*.

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Zipaquirá cuenta con la **sala de audiencias virtuales**, implementada desde el 11-julio-2017, con el fin de celebrar audiencias Judiciales con los Juzgados e incluso en conectividad simultánea con la Reclusión de Mujeres BOGOTA. y con el acompañamiento del CENDOJ (Centro de Documentación Judicial del Consejo Superior de la Judicatura).

Por lo anterior le solicito tenga a bien hacer las adecuaciones tecnológicas del caso y tomar contacto con el CENDOJ al abonado celular 315-2598720, para agendar sala.



Sala de audiencias virtuales del EPMSC ZIPAQUIRIA con capacidad para 06 PPL

Cordialmente,


Inspector **FREDDY PINZON ORTIZ**
Director EPMSC – Zipaquirá